



CONSTANCIA: A despacho solicitud de información de títulos judiciales del demandado.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 28 de agosto de 2023.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veintiocho de agosto de dos mil veintitrés.

Auto Interlocutorio No.2254
RADICADO:666824003002-2017-00029-00
EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA
LUCERO JARAMILLO GUTIÉRREZ Vs ADRIÁN DUQUE OCAMPO

Mediante escrito que antecede la apoderada de la parte demandante solicita información respecto de los dineros consignados a órdenes del presente proceso, pendientes pago.

Revisada la plataforma de títulos judiciales que posee este despacho en el Banco Agrario de la localidad, se depende que obran dentro de la presente actuación dineros pendientes de pago, los cuales ascienden a la suma de \$8.454.239,00.

A fin de proceder a la entrega de los títulos judiciales consignados, se requiere a las partes, para que actualicen la liquidación de crédito, teniendo en cuenta los abonos reportados hasta la fecha.

Notifíquese,

OSCAR DAVID
OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//
Estado 147
Del 29-08-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d90d4cd3a3339d87798fc82d7994c0ba23107e7834d05c34b812f6a63cad3afa**

Documento generado en 28/08/2023 02:12:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>